CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Anexo No. 7

INFORME TÉCNICO Y DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, ORGANIZACIONALES

Señores
Beneficencia del Valle del Cauca EICE.
E. S. D.

Referencia: Licitación Pública No. 001- 2026, para la adjudicación de un único contrato de concesión para la operación exclusiva del juego de apuestas permanentes - chance en la zona No. 2 del Departamento del Valle del Cauca.

HAROLD LOAIZA CASTAÑEDA, mayor de edad, domiciliado en Palmira, con cédula de ciudadanía No. 71.185.080, expedida en Puerto Berrio (Antioquia), obrando en nombre y representación de la sociedad **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A,** NIT 815000677-2, informo, de conformidad con el pliego de condiciones en la licitación de la referencia:

1. Que la empresa **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.,** ofrece a partir del primer día de ejecución del contrato de concesión un plan de continuidad del negocio, que garantice el óptimo desarrollo de la operación de apuestas permanentes.

2. Que la empresa **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.,** ofrece a partir del primer día de ejecución del contrato de concesión, una red de comunicaciones para la transmisión de datos de venta de chance que garantiza la comunicación en la totalidad de los municipios del Departamento del Valle del Cauca de la zona No. 2.

3. Que la empresa **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A,** ofrece a partir del primer día de ejecución del contrato de concesión el software GAMBLE ahora llamado SUPERFLEX especializado para el desarrollo de la actividad para la comercialización de apuestas de chance con cobertura en la totalidad de los municipios d del Departamento del Valle del Cauca de la zona No. 2.

4. Que el software con que la sociedad ofrece operar el juego en la zona No. 2. Departamento del Valle del Cauca soporta 50.500 transacciones por minuto, además el tiempo de cada transacción es de menor a 4 segundos y estará en condiciones de mantener su operatividad y funcionalidad en la medida que aumente la cantidad de información transmitida hacía el sistema central de información. Se debe anexar certificación.

5. Que la empresa **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.,** tiene un índice de liquidez a 31 de diciembre de 2024 de (1.68).

6. Que el índice de endeudamiento de la empresa **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A**., a 31 de diciembre de 2024 es del treinta y ocho, cincuenta y seis por ciento (38.56%).

7. Que la rentabilidad del patrimonio de la empresa **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A,** a 31 de diciembre de 2024 es de 66.01%.

Vigilado Supersalud

8. Que la empresa **SUPERSERVICOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.,** tiene un capital neto de trabajo a 31 de diciembre de 2024 de nueve mil veinte y siete millones seiscientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos ($ 9.027.694.933).

9. Que la razón de cobertura de intereses de la empresa **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.**, a 31 de diciembre de 2024 es de 10.347.

10. Que la empresa **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.**, cuenta con un patrimonio técnico a 31 de diciembre de 2024 de veinte y tres mil trescientos cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y siete pesos ($23.354.147.247).

11. Que la rentabilidad del activo de la empresa **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.,** a 31 de diciembre de 2024 es de 40.55%.

Atentamente;

HAROLD LOAIZA CASTAÑEDA
Representante Legal

6.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los suscritos, Representante Legal y Revisor Fiscal de **SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S.A.**, identificada con NIT 815000677-2, certifican que las cifras utilizadas para el cálculo de los siguientes indicadores fueron tomadas de los estados financieros a diciembre de 2024.

Rentabilidad del Patrimonio (RA)
Fórmula: (Utilidad Operacional / Patrimonio) * 100
Utilidad Operacional: $ 15.416.283.603
Patrimonio: $ 23.354.147.247
Rentabilidad del Patrimonio = ($15.416.283.603/$23.354.147.247)*100 = 66,01%
(Margen Solicitado ≥ 14%)

Rentabilidad del Activo (RP)
Fórmula: Utilidad Operacional / Activo Total
Utilidad Operacional: $ 15.416.283.603
Activo Total: $ 38.013.884.489
Rentabilidad del Activo = ($15.416.283.603/ $38.013.884.489)*100 = 40,55%
(Margen Solicitado ≥ 8%)

Atentamente,

HAROLD LOAIZA CASTAÑEDA
Representante Legal

CARLOS HERNANDO CALVACHE
Revisor Fiscal
T.P No. 38108-T
Miembro de Global auditores & Consultores S.A